



Resolución No. 014-CMO-2021

Doctor

Juan Manuel Aguirre

Director Metropolitano de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Movilidad, en sesión Nro. 71 - Ordinaria, llevada a cabo el 15 de septiembre de 2021, luego de recibir en "Comisión General al Sr. Jorge Fernando Lugmaña LLumiquinga, representante de la Compañía de Taxis Sangay S.A."; resolvió: Solicitar a la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, previo a la próxima sesión ordinaria de la Comisión (29 de septiembre de 2021), un informe detallado de la situación jurídica de la Compañía de Taxis Sangay S.A., considerando para el efecto, además, todas las peticiones y aclaratorias que se han realizado a la Procuraduría Metropolitana y al Juez Constitucional, respectivamente.

Finalmente, el mencionado informe deberá contener también, las posibles soluciones que consideren para el efecto.

Atentamente,

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Movilidad en sesión ordinaria realizada el miércoles, 15 de septiembre de 2021.

Abg. Samuel Byun Olivo

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCMO	2021-09-16	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión Conjunta

CC: Dr. Santiago Guarderas Izquierdo